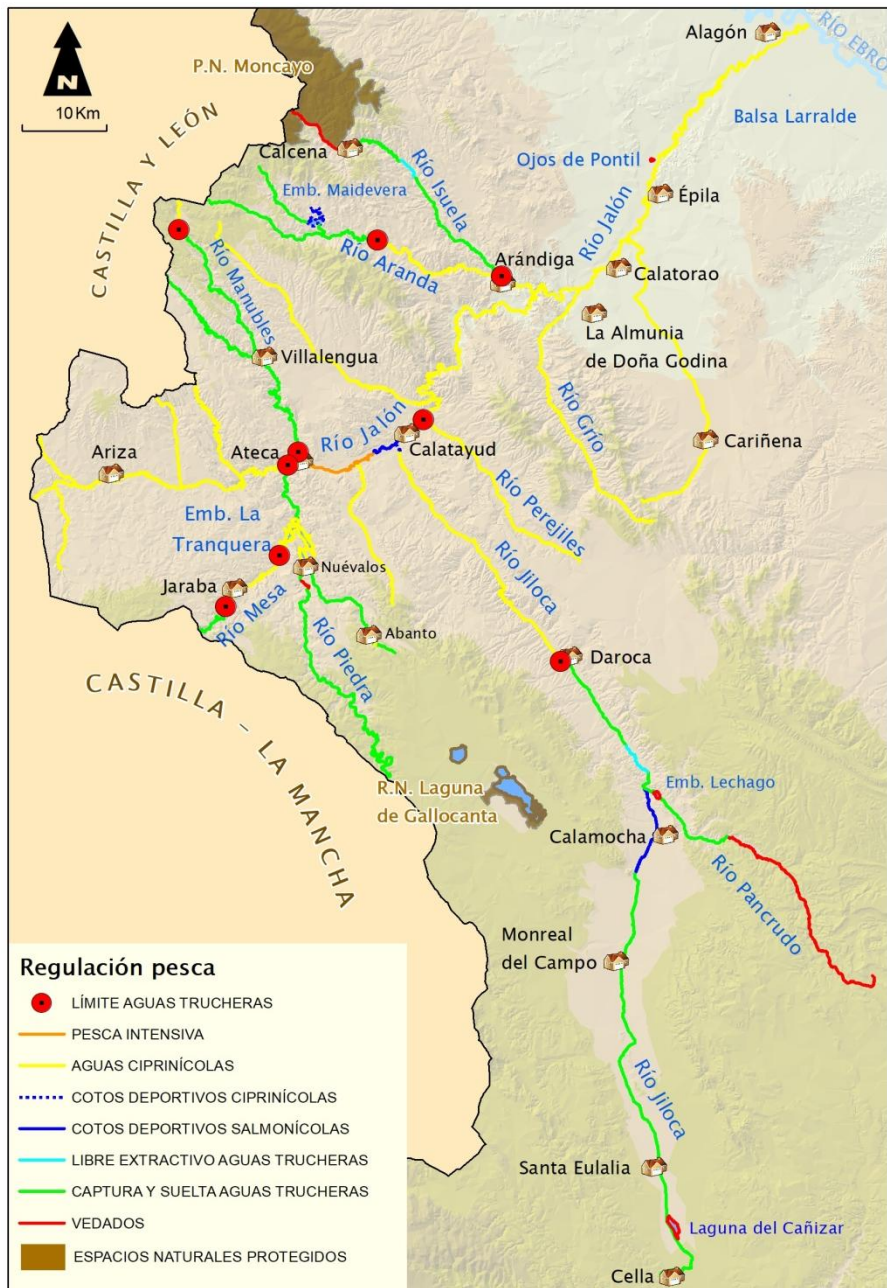


CUENCA DEL RÍO JALÓN



Regulación	Río	Tramo
Vedados	Piedra	Desde el puente de los Argadiles hasta el puente de los Frailes
	Isuela	Desde el límite provincial Soria - Zaragoza hasta el puente de la carretera de Calcena a Oseja
	Jiloca	Laguna del Cañizar
	Pancrudo	Nacimiento del río hasta el desvío a Cutanda
	Jalón	Ojos de Pontil
	Pancrudo	Embalse de Lechago
Tramos libres extractivos en aguas trucheras	Isuela	Desde el casco urbano de Trasobares hasta el azud de las Motilanas en el mojón de Trasobares
	Jiloca	Desde el puente del apeadero de Luco de Jiloca hasta el puente de Burbáguena
Cotos deportivos ciprinícolas	Aranda	EMBALSE DE MAIDEVERA: desde el puente de la Bezocha y Bco. de Pedreñas hasta la presa del embalse de Maidevera
Cotos deportivos salmonícolas	Jalón	RÍO JALÓN (incluye el tramo del río Jiloca entre el puente de la A-2 y desembocadura en el Jalón): desde el azud de Torre Guara hasta la curva del río Jalón en el matadero municipal
	Jiloca	RÍO JILOCA: Desde el pte. del Poyo del Cid hasta la ermita Virgen del Rosario
Tramos de pesca intensiva	Jalón	El río Jalón desde la desembocadura del río Piedra hasta la desembocadura del río Perejiles

AGUAS DECLARADAS HABITADAS POR LA TRUCHA

1. El río Jalón desde la desembocadura del río Piedra hasta la desembocadura del río Perejiles.
2. El río Aranda desde su nacimiento en Alagüén hasta la localidad de Jarque, excepto el embalse de Maidevera por considerarse aguas ciprinícolas.
3. El río Isuela desde su entrada en la provincia de Zaragoza hasta su desembocadura con el río Jalón y todas las aguas que le afluyen en este tramo.
4. El río Piedra desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón, y aguas que a él afluyen en este tramo, excepto el embalse de la Tranquera y de Abanto.
5. Río Mesa desde su entrada en la provincia de Zaragoza (límite provincial con Guadalajara-Calmarza) hasta el puente de la carretera Z-453 de Jaraba a Calmarza, a la entrada del túnel.
6. Río Manubles: Límite superior paraje "Estrecho de Berdejo" (km. 38 de la A-1502 Ateca-Torrelapaja). Límite inferior: desembocadura en el río Jalón y todas las aguas que afluyen a este tramo.
7. Río Jiloca desde su nacimiento hasta el Puente de Tablas, en Daroca, y todas las aguas que afluyen a este tramo.



ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CANGREJO DE RÍO COMÚN (*Austroptamobius pallipes*)

1. La cuenca del río Aranda aguas arriba de la confluencia con el barranco de Malache, incluida la cuenca de este último.
2. La cuenca de la cabecera y afluentes de la margen izquierda de la rambla de Ribota, situada aguas arriba de la N-234 en el tramo comprendido entre el puente situado en el PK 267,650 y el PK 286,000.
3. La cuenca, en su tramo aragonés, del río Manubles aguas arriba de su confluencia con el río Carabán, incluida la cuenca de este último.
4. Las cuencas de los ríos Jiloca y Pancrudo hasta el límite de provincia de Zaragoza, excepto el cauce principal y acequias de riego del río Jiloca, así como la vertiente de la margen izquierda del río Jiloca desde su nacimiento hasta la carretera de Calamocha a Berruoco correspondiente con la A-1507 de Calamocha a Tornos siguiendo por la TE-25 de Tornos a Berruoco.
5. La cuenca del río Ortiz aguas arriba del puente de la carretera A-202.
6. La cuenca del río Piedra aguas arriba del puente de la A-2503, en el embalse de la Tranquera.
7. La cuenca del río Mesa aguas arriba de la confluencia con el barranco de Valdemijares, incluida la cuenca de este último.
8. La cuenca endorreica de Gallocanta.
9. La cuenca del río Perejiles, aguas arriba de la confluencia con el barranco de la Concha, excluyendo toda la cuenca de este barranco excepto la subcuenca de la rambla de Orera que se incluye.



LUGARES DONDE SE AUTORIZA LA PESCA DE LAS EEI

CATALOGADAS EN RÉGIMEN CAPTURA Y SUELTA VOLUNTARIA:

Black bass: cauce principal del río Jalón desde Ateca hasta la confluencia con el río Ebro incluidos los embalses de la Tranquera y Maidevera.

Lucioperca: Embalse de La Tranquera (río Piedra).

Alburno: embalse de la Tranquera en el río Piedra. Río Jiloca entre el azud de las Mareneras hasta la confluencia con el Jalón. Río Jalón desde la confluencia con el río Piedra hasta la confluencia con el río Ebro.

Carpa: río Jalón desde que entra en la comunidad autónoma hasta la confluencia con el río Ebro. Río Aranda: embalse de Maidevera. Río Piedra: desde la cola del embalse de la Tranquera hasta la confluencia con el río Jalón.

Cangrejo rojo:

• Cuenca del río Jalón: desde el límite provincial de Soria hasta la confluencia con el río Ebro. Cauce principal del río Piedra desde el puente de la A-2503 en el embalse de La Tranquera hasta la confluencia con el río Jalón. Río Ortiz desde el puente de la carretera A-202 hasta la confluencia con el embalse de La Tranquera. Río Mesa desde la confluencia con el barranco de Valdemijares hasta la confluencia con el embalse de La Tranquera. Río Monegrillo desde el límite del término municipal de Bubierca hasta la confluencia con el río Jalón. Rambla de Ribota desde el puente de la N-234 hasta la confluencia con el río Jalón. Embalse de Aniñón. Embalse de La Tranquera.

• Cuenca del río Jiloca: En su cauce principal desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Jalón, así como en las acequias de riego.



PESCA EN DETERMINADOS CASOS:

Tras el conocimiento de los resultados de los análisis realizados en ejemplares de la ictiofauna de determinados tramos de ríos afectados por contaminantes químicos se recomienda a efectos precautorios, la captura y suelta de cualquier ejemplar de pez en el río Jalón desde el núcleo urbano de Bárboles hasta su desembocadura en el Ebro. Se exceptúa de lo anterior las especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, que pudieran ser sacrificadas y eliminadas del medio natural.



MASAS DE AGUA AFECTADAS POR LA PRESENCIA DE MEJILLÓN

CEBRA (*Dreissena polymorpha*)

• Información general:

<http://www.chebro.es>

• Aguas con presencia de mejillón cebra:

<http://chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=11895&idMenu=2541>

• Protocolos de desinfección de embarcaciones, equipos y maquinaria:

www.chebro.es/contenido.streamFichero.do?idBinario=14493

• Estaciones oficiales de desinfección de embarcaciones:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=15511&idMenu=5060>